



ACTA Nº 10/20

La Junta Electoral de la Real Federación Española de Patinaje se reúne el 23 de diciembre de 2020 para proceder a la proclamación Definitiva de Presidente de la Real Federación Española de Patinaje y Miembros de la Comisión Delegada de la Asamblea General de la R.F.E.P..

Una vez finalizado el periodo de reclamación establecido en el Reglamento Electoral contra la proclamación provisional de los resultados realizado el 22 de diciembre de 2020, sin que haya tenido entrada en esta Junta Electoral reclamación alguna sobre la misma.

Esta Junta Electoral Resuelve proclamar Definitivamente a:

- **Don CARMELO PANIAGUA MANSO** como Presidente de la Real Federación Española de Patinaje.
- PRESIDENTE DE LA FEDERACIÓN CANARIA DE PATINAJE, PRESIDENTE DE LA FEDERACION DE PATINAJE DE LAS ISLAS BALEARES, PRESIDENTE DE LA FEDERACIÓN GALLEGA DE PATINAJE, como miembros de la Comisión Delegada en representación de Presidentes de las Federaciones Autonómicas.
- CLUB ASTURLINE ROLLER ALPINE TEAM, CLUB PATI L'ALDEA, HOCKEY CLUB LICEO, como miembros de la Comisión Delegada en representación del estamento de Clubes.













- **Don JORGE CANALES RODRIGUEZ, Don LUIS FERRER SANTACANA,** como miembros de la Comisión Delegada en representación del estamento de los Deportistas.

- **Doña MARIA DE LA PAZ GRANADOS PIÑAN,** como miembro de la Comisión Delegada en representación del estamento de los Técnico, Jueces y Árbitros.

Contra esta resolución se podrá interponer recurso ante el Tribunal Administrativo del Deporte en el plazo previsto en el Calendario Electoral.

V° B° EL PRESIDENTE

> Rosa María Mosquera Regueiro Secretaria de la Junta Electoral

Firmado el original